



ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco a 14 de Mayo de 2013, siendo las 15:35 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. JUAN ACEITON V.
SR. RENE ARANEDA A.
SR. RICARDO CELIS A.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. MARCELO LEON A.
SR. RODRIGO MOLINA M.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. HUGO VIDAL M.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - INFORME DE COMISIONES**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
 - CONSEJO LOCAL DE DEPORTES**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 7 de Mayo de 2013, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

- a) El Secretario Municipal da cuenta de la recepción del Informe Final N° 39, de 2012, de la Contraloría Regional de La Araucanía, para conocimiento de los Srs. Concejales, haciendo entrega de una



copia del mismo.

b) El Secretario Municipal da cuenta de la correspondencia despachada a los Srs. Concejales.

- Al Concejal Sr. Célis: Respuesta de la Dirección de Planificación en relación a colocar veredas en calle Moneda, entre Huérfanos y Barros Arana.

Se le envía a través de correo electrónico de fecha 14:05:13, antecedentes respecto a la Ordenanza de Derechos Municipales y la Ley de Microempresa Familiar aportados por la Dirección de Administración y Finanzas.

- A la Concejala Sra. Carmine: Se le envía respuesta de la Dirección de Aseo y Ornato en relación a presentación de daño de área verde borde Canal Gibbs frente a Avda. Andes con Gabriela Mistral producto del abastecimiento de agua de camiones en el sector.

Respuesta a través de correo de la Dirección de Obras en relación a las estructuras metálicas de calle Prat entre las calles Varas y San Martín, respuesta complementada con antecedentes aportados por la Dirección de Aseo y Ornato y en relación a solicitar previamente el pronunciamiento de la SEREMI de Vivienda a las autorizaciones de demoliciones o remodelaciones a zonas de conservación histórica.

- Al Concejal Sr. Neira se le envía respuesta de la Dirección de Aseo y Ornato en relación a solicitud de la JJ.VV. Las Quilas de mejorar la iluminación, poda de árboles y más escaños para plazas del sector y la solicitud de poda de árbol en calle Cacique Coliman 2375. Además se le remite respuesta de la Dirección de Aseo y Ornato a solicitud de retomar de izar banderas latinoamericanas en Plaza Simón Bolívar.

- Al Concejal Sr. Juan Aceitón, se le envía respuesta de la Dirección de Aseo y Ornato en referencia a solicitud de reparación puente Trabunco, sector Chivilcán.

- Al Concejal Sr. Hugo Vidal se le envía respuesta a su requerimiento de mejorar la limpieza de la pileta y escaleras de la Plaza Aníbal Pinto y el retiro o recambio de pendón en mal estado que se ubica en las dependencias del Museo Ferroviario.

Las demás solicitudes están siendo preparadas por las direcciones respectivas para su pronto despacho.



c) Carta Unión General de Estudiantes Palestinos de Temuco.

El Secretario Municipal da lectura a una carta de la Unión General de Estudiantes Palestinos, Juventud árabe y Centro árabe de Temuco, que en síntesis se apela a la recíproca relación de amistad de ambos pueblos. Solicitan al Concejo Municipal emita una Declaración Pública denunciando y condenando, según la nota, la indiscriminada violación de los Derechos Humanos, el Genocidio y Apartheid sistematizado con el cual obra el Estado Sionista de Israel en los territorios ocupados de Palestina.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El día Lunes 13 de Mayo 2013, siendo las 11:30 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. Juan Aceitón, René Araneda, Marcelo León y Pedro Duran como Presidente en calidad de Subrogante.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Eduardo Castro; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Planificación, don Pablo Sánchez; la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga; la Abogada, Sra. Mónica Rizzo y el funcionario Sr. Carlos Millar, de Administración y de la EGIS Municipal doña Claudia Acuña.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga.



- Solicitud de Pre-aprobación de Patente de Supermercado, presentado por **INDUSTRIA PANIFICADORA Y SUPERMERCADO LTDA.**, con domicilio comercial propuesto en calle Zenteno N° 1115.

Según informe de Seguridad Ciudadana, los vecinos entrevistados manifiestan mayoritariamente no oponerse a este Proyecto.

Además el informe de la Dirección de Obras señala que se cumple con el artículo 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancias mínimas e independencia del local de la casa habitación del contribuyente.

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Consejo, se aprueba por unanimidad.

Solicitud de Pre-aprobación de Cambio de Destino de la propiedad ubicada en calle Antifil N° 0602, para instalar un Supermercado, solicitado por la **CONSTRUCTORA E INGENIERIA SL SPA.**

Se informa que la Junta de Vecinos no dio respuesta al informe requerido, después de 3 intentos de entrega del documento.

Sin embargo el Informe de Seguridad Ciudadana señala que vecinos entrevistados manifiestan no tener inconvenientes en que se otorgue esta patente, sugiriendo dar curso a lo solicitado.

La Dirección de Obras por su parte indica que el local cumple con el artículo 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancias e independencia de la casa habitación del contribuyente y que requiere de 2 estacionamientos, pero cuenta con 6 espacios.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Consejo, se aprueba por unanimidad.

- Solicitud de Traslado de Patente de Expendio de Cervezas y Sidras, la cual fue rematada por el contribuyente Sr. **DIDIER ANDREAS SORHABURU MAINHARD**, para ser instalada en San Martín N° 601.

En el sector no hay JJ.VV., pero el informe de Seguridad Ciudadana señala que de 10 vecinos entrevistados, 8 se oponen a esta patente, sugiriendo no dar curso a esta solicitud. Además se informa que hay una carta suscrita por unos 25 vecinos que se oponen a esta Patente.



En relación al plazo para que funcione una Patente que se adquirida en remate que consulta el Concejal Sr. Aceitón, el Director de Administración y Finanzas señala que debe estar funcionando en el semestre respectivo, salvo fuerza mayor como podía ser que el Concejo Municipal no haya autorizado el local propuesto y debe buscar otro en otro sector.

Se intercambian opiniones sobre el tema, acordándose formalmente constituir una Comisión Especial que integrarán los Concejales Sra. Carmine y Sr. Araneda, para emitir un informe y para resolver fundadamente esta solicitud.

Sobre el tema el Concejal Sr. Célis señala tener una carta de vecinos con sus firmas y Rut que se oponen a la instalación de esta Patente.

La Concejala Sra. Carmine estima que hay merito suficiente para resolver ahora la solicitud.

El Concejal Sr. Vidal señala que recibió un correo de un grupo de vecinos que hoy también hablaron con él y está disponible para resolver ahora y su voto será negativo.

El Concejal Sr. Durán expresa que también su voto será negativo.

El Concejal Sr. León opina que votará en contra, porque se están instalando muchos Bares Universitarios en el sector y puede llegar a transformarse en una situación como ocurrió antes en Avda. Caupolicán.

El Concejal Sr. Neira expresa ser partidario que se constituya la Comisión Especial para tener mayores antecedentes para resolver.

El Concejal Sr. Aceitón estima que los Supermercados venden alcoholes y nadie dice nada suponer que van a ocurrir delitos no corresponde. Cuando alguien remata una Patente, arrienda y arregla el local, el votar en contra no corresponde. Por ello estima que debe pasar a Comisión Especial y votará a favor.

Se somete la propuesta de resolver ahora o pase a Comisión. Se aprueba mayoritariamente resolverlo en Sala ahora.

El Concejal Sr. Célis expresa que votará en contra de la solicitud porque hay un porcentaje de vecinos contundente que no está de acuerdo.



El Concejal Sr. Aceitón agrega que se le deberá explicar claramente a los vecinos sobre que es lo que se propone, por ello le agradecería conversar con ellos y no tomar la decisión por una carta.

El Concejal Sr. Vidal expresa que su voto en contra es no sólo por lo indicado en una carta, sino que aquí hay una pre-aprobación donde se presume que no hay un detrimento económico al contribuyente, ni deterioros, por lo que su voto será de rechazo.

La Concejala Sra. Carmine también estima que al tener una negativa del Concejo respecto del local, tiene un nuevo plazo por esta fuerza mayor, para presentar otra propuesta de local.

Finalmente se somete la propuesta de traslado de la Patente de Expendio de Cervezas y sidras en referencia que arroja el siguiente resultado:

Aprobación	Abstención	Rechazo
SR. ACEITON	SR. NEIRA	SRA. CARMINE SR. CELIS SR. VIDAL SR. SALINAS SR. DURAN SR. MOLINA SR. LEON

En consecuencia se rechaza esta solicitud en mérito a los antecedentes expuestos.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Rolando Saavedra.

PROPUESTA N° 11, MUNICIPAL, POR M\$ 149.444.-

La propuesta tiene por finalidad suplementar el presupuesto de ingresos y gastos por reconocimiento de recursos aportados por la Subdere, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, para tres proyectos de inversión municipal, cuyo detalle se indica como sigue:



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11/2013				
A. EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
A.1		AUMENTO	149.444	
13.03.002.001		Prog. Mejoramiento Urbano y Equip. Comunal		149.444
B. EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
B.1		AUMENTO	149.444	
31.02.004.030	11.05.02	Const. Multicancha Villas Antumalén y Coihueco		49.996
31.02.004.031	11.05.02	Reparac. Veredas Costanera Cautín		49.999
31.02.004.032	11.05.02	Const. Veredas Costanera Cautín, Valparaíso y Pomona		49.449

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de esta Modificación Presupuestaria.

Además, se autoriza emitir las Órdenes de Compra para solicitar el Suministro contratado para la ejecución de las veredas correspondientes.

Sometida al Consejo, se aprueba por unanimidad.

3.- COMPROMISOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION

Hace la presentación el Director de Planificación, don Pablo Sánchez.

La Administración solicita se autorice el Compromiso de Mantención y Operación de los siguientes proyectos:

a) Ampliación Av. Javiera Carrera, entre Las Encinas y Av. Recabarren, según el siguiente detalle:

Costo de mantención	Costo Mensual (\$)	Costo Anual (\$)
Mantención de Luminarias	11.500	138.000
Barrido	131.200	1.574.397
Mantención áreas Verdes	473.474	5.681.692
Demarcación y Señalética Vial	5.000	60.000
TOTAL \$	621.174	7.454.089

Costo de Operación	Costo Mensual (\$)	Costo Anual (\$)
Electricidad	171.215	2.054.585



Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

Respecto del tema, el Concejal Sr. DURAN sugiere considerar Proyectos de Rotondas para varios puntos de la ciudad que otorgan mayor agilidad vial, ahorro en semaforización y tiempos en el tránsito vehicular.

b) Construcción Red de Ciclovía, por un total de M\$ 6.636.-, según el siguiente detalle:

El proyecto contempla la construcción de ciclovías en los siguientes tramos y longitudes:

- Javiera Carrera 1.340 Metros Lineales
- Pablo Neruda 940 Metros Lineales
- Hochstetter 1.564 Metros Lineales
- Gabriela Mistral 1.490 Metros Lineales

En total son 5.334 metros lineales de ciclovía que tienen un costo aproximado de M\$ 2.418.707.-

Valor UF por Metro Lineal Mensual	Valor UF	Metros Lineales Ciclovía	Costo Mensual	Costo anual
0,004307692	\$ 22.882	5.334	\$ 552.970	\$ 6.309.180

El Concejal Sr. Vidal señala que aprobará la propuesta, pero solicita que se considere la parte inconclusa de la actual ciclovía hacia Labranza, desde Las Encinas hacia el Poniente. Que se retome concluir las en un estándar similar al tramo anterior, porque hay mucha diferencia, reiterando dar prioridad a ese proyecto en las futuras inversiones.

El Concejal Sr. Durán recuerda que en la exposición del tema, el Director de Planificación señaló que se expondría a los Concejales este tema, donde se podrán analizar estas observaciones.

Sometida la propuesta, se aprueba por unanimidad el Compromiso de aportes para este Proyecto.

4.- SOLICITUD DE PASANTIA

En esta parte de la reunión, el Concejal Sr. ACEITON solicita autorización para retirarse, por tener que concurrir a una actividad fuera del Municipio, agregando que desea consultar si se tratará hoy su solicitud de una Pasantía al extranjero, ya que el Sr. Alcalde expreso en la Sesión Anterior que se trataría el tema en Comisión.



El Sr. Administrador Municipal Sr. Castro expresa que se plantea proponer que el Sr. Concejal se integre al Grupo que participará en la Gira Técnica a EE.UU.

El Sr. Aceitón insiste en el destino solicitado, no aceptando la posibilidad del viaje a EE.UU. por compromisos políticos que tiene en ese periodo reiterando una respuesta a su petición.

5.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

La Administración solicita se autorice la suscripción de los siguientes contratos, en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695.

a) Contrato Suministro de Lentes Ópticos para la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica.

A la propuesta se presentaron 03 oferentes 2 de los cuales no cumplieron con las exigencias de las Bases, y de acuerdo a la evaluación hecha por la Comisión Técnica, se adjudico la propuesta a la oferente **Jacqueline Jessica Herrera Henríquez**, según el siguiente detalle:

Valores Unitarios por Líneas:

LINEA 1
\$ 5.533.-

LINEA 2
\$ 6.521.-

LINEA 3
\$ 13.088.-

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose autorizar formalmente la suscripción del contrato de **Suministro de Lentes Ópticos** con la oferente señalada precedentemente.

Sometida al Consejo, se aprueba por unanimidad.

b) Construcción Complejo Deportivo Cancha Ribera Venecia

A la propuesta se presentaron 3 oferentes, uno de los cuales quedo fuera, por no presentar su propuesta de acuerdo a los requerimientos de las Bases.

De acuerdo al informe de evaluación efectuado por la Comisión Técnica, se adjudicó la propuesta el oferente **Constructora INGEMONTE LTDA.**, en la suma de **\$ 489.994.275.-**, IVA incluido, en un plazo de ejecución de **150 días corridos a partir del Acta de Entrega del terreno.**



Ante consulta del Concejal Sr. Molina, el Director de Planificación agrega que se contempla también la accesibilidad universal en el proyecto.

Analizada la propuesta no hay observaciones proponiéndose autorizar la suscripción del contrato correspondiente.

Sometida la propuesta, se aprueba por unanimidad.

c) Construcción Cancha Villa Turingia y Construcciones Camarines, Graderías y Obras Complementarias Cancha Villa Turingia.

A la propuesta se presentaron 2 oferentes que cumplieron con las exigencias de las Bases.

Efectuada la evaluación por la Comisión Técnica, se adjudicó la Propuesta el oferente **Constructora INGEMONTE LTDA., en la suma de \$ 468.927.491.-, IVA incluido, en un plazo de ejecución de 150 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega del terreno.**

Analizada la propuesta no hay observaciones proponiéndose autorizar la suscripción del contrato correspondiente.

Sometida la propuesta, se aprueba por unanimidad.

6.- PROGRAMA HABITACIONAL

Hace la presentación el Sr. Carlos Millar.

Se hace mención a que con anterioridad el Concejo aprobó la transferencia de un terreno municipal al Comité de Vivienda Los Confines, sin embargo debido al cambio de normativa habitacional, se estime mas eficaz y conveniente para el desarrollo del Proyecto, que el terreno sea transferido al Serviu.

Por ello se propone autorizar una Promesa de Compraventa y futura transferencia al Serviu respecto del referido terreno, para continuar la ejecución de dicho Proyecto.

En el análisis de esta propuesta se observa que para agilizar este proceso no sería conveniente autorizar esta Promesa de Compraventa sino, que establecidos los gravámenes y prohibiciones del caso, autorizar la hipoteca en favor del Serviu para estos efectos.

Para reestudiar la propuesta la Administración procede a retirar a este punto de la Tabla.

La Concejala Sra. Carmine estima que no procedería la hipoteca, sino una prohibición de gravar y enajenar. El Concejal Sr. Célis



expresa que la Administración retiró el documento y presentaría el tema en otra oportunidad.

7.- CONTRATO A HONORARIOS

Hace la presentación la Abogado Sra. Mónica Riffo.

La Administración solicita se aprueban las funciones específicas del Profesional Abogado o Abogada, que se contratará a Honorarios entre el 15 de Mayo al 31 de Diciembre 2013.

Las funciones específicas serán el tratamiento de aquellas materias propias o relacionadas con la mantención actualizada del Catastro de las propiedades cuyo dominio pertenece al Municipio o están bajo su Administración a cualquier título.

Se sugiere también que este contrato a Honorarios será por jornada completa dada la cantidad de actividades, que ameritan la dedicación exclusiva en esas funciones.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose aprobar las funciones específicas para el contrato a Honorarios indicado.

Sometida al Consejo, se aprueba por unanimidad.

8.- AUTORIZACION DE AUMENTO DE OBRAS

Hace la presentación el Director de Planificación, don Pablo Sánchez.

Mediante Decreto Alcaldicio N° 706, de 05 de Octubre 2012, se adjudicó la Propuesta Pública de “Construcción Complejo Deportivo Parcela Tegalda Temuco” al oferente Empresa Campos y Henríquez Ltda., en la suma de \$ 557.823.314.-, IVA incluido, con recursos aportados por el Gobierno Regional, Instituto Nacional de Deportes y Municipalidad de Temuco.

En el transcurso de los trabajos, la Dirección de Planificación planteó un aumento de obras para mejorar el proyecto inicial, con Graderías, Cubiertas y criterios de accesibilidad universal, aumentando las siguientes partidas:



- Cierre Perimetral de la Cancha
- Marquesina de Cubierta Graderías
- Circulación acceso vehicular, peatonal y estacionamiento.
- Protección del Talud.
- Obras anexos:
 - Baranda y portón de acceso peatonal
 - Modificaciones Camarines
 - Iluminación área de Circulaciones acceso vehicular y peatonal.

El valor total por las obras extraordinarias que se propone alcanzar asciende a \$ 56.474.861.-, IVA incluido, que se imputará a la asignación presupuestaria 31.02.004.001.018 “Construcción Complejo Deportivo Tegalda 2012”. Dichas modificaciones consideran un aumento del plazo de 50 días corridos.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones proponiéndose autorizar el aumento de Obras del Proyecto de Construcción del Complejo Deportivo Parcela Tegalda en los términos señalados precedentemente.

El Concejal Sr. Vidal señala que respecto de si la imputación presupuestaria es municipal y el proyecto es de arrastre no se podría suplementar.

En segundo término estima que en el aumento de obras la oferta inicial cuenta con precios unitarios y que este aumento se realice sobre la base de esas ofertas.

El Director de Administración y Finanzas, Sr. Saavedra expresa que cuando se llamó ésta propuesta, que tiene un monto de unos 500 millones de pesos que se financia con recursos del Gobierno Regional, IND y el Municipio, el Director de Planificación señaló que era un proyecto tipo definido por el I.N.D. y que iban a faltar recursos para completarlo en la misma forma que el resto de los Estadios. Se señaló que ese proyecto iba a tener un aumento de obras seguramente y en el proyecto del año 2012, se consideran solamente los montos disponibles a ese período que alcanzaban una suma cercana a los 270 millones de pesos. Se dejó consultado en el anteproyecto de presupuesto una suma cercana a los 60 millones de pesos para financiar esta obra, que termina el 17 de Mayo y si termina en la fecha habría que llamar a una nueva propuesta para graderías y techumbres que faltan, lo cual podría aumentar el costo de esta obra.

Los recursos están considerados en el Presupuesto Municipal. Agrega que oportunamente se encuentran las partidas primitivamente adjudicadas en valores unitarios que permiten calcular el aumento de obras



y existe un Certificado de la Dirección de Planificación señalando que los costos unitarios son exactamente el valor que había consultado el Municipio en el proyecto original.

El Concejal Sr. Célis consulta si el proyecto original que tuvo el R.S. contemplaba estas partidas.

El Director de Planificación, Sr. Sánchez reitera es un proyecto tipo del I.N.D., que se aplica de Arica a Punta Arenas. Por ejemplo, las graderías no tenían techo, los baños eran abiertos, la circulación no contemplaba la accesibilidad universal, no tenía malla olímpica, no tenía accesos al interior del Estadio. Por ello, se planteó al Concejo Municipal para que autorizara estos recursos porque se sabía que no se podría terminar la obra.

Respecto de la consulta del Sr. Vidal agrega que hay algunas partidas con análisis de precios unitarios.

Agrega que el proyecto original no contemplaba estas partidas y se trata de una modificación del Proyecto que se hace en recursos tripartitos. El Sr. Sánchez agrega que es un Concurso a nivel nacional y había topes de aportes para el I.N.D., Gobierno Regional y municipio y para que este proyecto pudiera ganarse el municipio debía jugársela y poner el máximo para estos efectos.

El Concejal Sr. Durán expresa que planteó el tema de los accesos y salidas a la calle, porque la afluencia de público y vehículos será grande, por ello entiende que el Municipio estudiará algún tipo de proyecto para los virajes al recinto y dar seguridad a quienes acceden o circular por el camino Temuco – Chol Chol.

El Concejal Sr. Célis agrega que no espera que se vayan a aprobar proyectos de antemano que se sabe que no cumplen con todos los standard y que los co-aportes sean siempre a expensas de un solo organismo.

Sometida la propuesta de aprobar el aumento de obras del Proyecto de Construcción del Complejo Deportivo Parcela Tegualda Temuco, aprobándose por la mayoría de los Concejales presentes, con la abstención del Concejal Sr. Célis.

El Concejal Sr. Araneda ingresa a la Sala siendo las 16:05 hrs.



9.- MODIFICACION COMITÉ BIENESTAR

Hace la presentación el funcionario Sr. Carlos Millar.

En virtud de lo señalado en el art. 10, de la Ley N° 19.754, la Administración solicita aprobar la modificación de los siguientes integrantes del Comité de Bienestar Municipal, que representan al Alcalde en dicha Agrupación:

- Sra. Patricia Sandoval en reemplazo de la Sra. María Teresa Ferrada.
- Sr. Jorge Troncoso, en reemplazo del Sr. Patricio Márquez.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose aprobar la modificación de los integrantes del Comité de Bienestar señalados precedentemente.

Sometida al Consejo, se aprueba por unanimidad.

10.- TRANSFERENCIA DE RECURSOS

La Administración propone transferir al Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes IX Región la suma de M\$ 10.000.-, para los efectos de colaborar financieramente en el desarrollo de III Versión del Encuentro Cultural y Artístico TXAWÜN “Entre Lluvias y Brotes”.

Se agrega que las otras Organizaciones Públicas que aportarán recursos para estos efectos son la Conadi con M\$ 22.000.- y el Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes con M\$ 22.000.-

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose la aprobación formal de este transferencia para los fines señalados.

Sometida al Consejo, se aprueba por unanimidad.

11.- REPRESENTANTES EN CORPORACIÓN CULTURAL

El Concejal Sr. DURAN recuerda que se debe designar en el Directorio de la Corporación Cultural a los representantes de las 2 bancadas del Concejo Municipal, para los efectos de proponer los nombres correspondientes.



El Concejal Sr. Célis expresa que conversaron el tema con los Concejales de su sector y proponen que el Sr. Eduardo Castillo Vigouroux continúe en esa función mientras él acepte esa designación.

Por su parte el Concejal Sr. Durán señala que también el sector que integra propone la continuidad en el cargo de la Sra. Nivia González.

La Propuesta no presenta observaciones, aprobándose por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

- CONSEJO LOCAL DE DEPORTES

El Sr. Secretario Municipal informa que esta Institución envió correo electrónico solicitando posponer esta Audiencia para una fecha próxima, dado que tenían otras actividades laborales que no les permitió preparar la presentación.

Se acuerda reagendar esta Audiencia para una próxima Sesión.

7.- VARIOS

PALESTINA

El Concejal Sr. Neira manifiesta solidarizar con la carta leída respecto del pueblo Palestino, estimando que es importante resolver la solicitud que se planteó, como entiende que se hizo en Viña del Mar.

El Concejal Sr. Vidal expresa manifestarse a favor de la petición leída agregando que fue una de las primeras autoridades políticas que suscribió una carta de apoyo al pueblo Palestino hace unos 6 meses atrás y está disponible para suscribir ahora este apoyo.

El Concejal Sr.- Célis señala que también se adhiere a este apoyo.

La Concejala Sra. Carmine señala no estar de acuerdo en suscribir un acuerdo en este tema, toda vez que el Concejo es un Cuerpo Colegiado y no correspondería ya que son opiniones personales sobre la materia.

El Concejal Sr. Durán expresa que tampoco está disponible para suscribir un apoyo de esta naturaleza y prefiere no participar de una acción como ésta.

El Concejal Sr. Célis señala que basta que un Concejal no esté de acuerdo en suscribir esta declaración como Concejo para que eso no



pueda ser posible, por lo que este Concejo no puede sacar una declaración como ente colegiado.

El Concejal Sr. Neira expresa respetar las decisiones de sus colegas, pero lamenta esto por la situación que vive el pueblo Palestino, porque más allá de ser un Cuerpo Colegiado, se debiera estar siempre en contra de los abusos a los derechos humanos, vengan de donde vengan.

El Concejal Sr. Neira consulta si la Administración tiene una respuesta a la solicitud planteada por la juventud árabe sobre autorización para realizar un Acto Público en la intersección de las calle Prat y Claro Solar, el día miércoles 15 de Mayo relacionado con la situación del pueblo Palestino.

El Administrador Municipal solicita copia de la solicitud para evaluar una respuesta favorable.

FERIA LABRANZA

El Concejal Sr. Neira expresa que la Feria de Labranza constituida principalmente por mujeres no cuenta con guardias, debiendo los propios locatarios realizar esta labor nocturna.

Agrega que esperan una Subvención para contratar una persona para esos efectos, pero mientras tanto sugiere se estudie factibilidad de enviar un reemplazante en espera de resolver el problema con esa solución.

El Concejal Sr. Salinas estima que la solución es un nochero, que anteriormente tenían allí. Agrega que también los locatarios esperan un delegado municipal y un Administrador de la Feria entre otras peticiones, reitera una pronta respuesta de solución para el tema de contratación de un nochero.

El Concejal Sr. Neira agrega que también es necesario analizar el problema eléctrico, que no cumpliría con los estándares para soportar el requerimiento de todo el recinto.

MAQUINAS DE EJERCICIOS

El Concejal Sr. Neira, se refiere a un proyecto de Máquinas de Ejercicios para el Centro Periférico que estaría en conversaciones, esperando que se materialice dicho apoyo para los internos de ese recinto penal.



ACTIVIDAD CULTURAL

El Concejal Sr. Neira presenta su preocupación por la falta de apoyo a la cultura según su opinión, en nuestra comuna.

Agrega que muchas organizaciones culturales reclaman no tener espacio o apoyo para el desarrollo cultural. Por ello plantea el estudio de un proyecto denominado Unidad Vecinal Cultural, que permitiría orientar un apoyo en ese sentido. Por ello solicita se le haga llegar antecedentes sobre el Presupuesto para el área cultural, los recursos gastados y los proyectados, la planificación del Departamento de Cultura y la Base de datos de las Organizaciones Culturales con las cuales trabaja el Departamento de Cultura del Municipio.

COMERCIO SEXUAL

El Concejal Sr. Célis se refiere a las denuncias sobre el comercio sexual callejero en recintos concesionados por el Municipio, como los Estacionamientos y otros espacios como el espacio cultural de la Plaza, estimando que la Unidad de Seguridad Ciudadana pueda hacer un esfuerzo adicional en el tema y la concesionaria debiera responder en términos de calidad de la prestación de Servicios y hacerse responsable en cuanto no ocurran actos de esta naturaleza y encargarse además del aseo y tomar las providencias para que dichos espacios concesionados no se presten para el comercio sexual, del modo como se está denunciando.

El Director de Seguridad Ciudadana Sr. Ferrada explica que el Plan de Seguridad contempla un Programa sobre control del comercio sexual a partir del 2° Semestre, pero debido a los hechos señalados, el Sr. Alcalde dispuso iniciar las acciones a la brevedad, partiendo con un contacto con el Comisario de la 2ª Comisaría de Carabineros, sobre mayor presencia policial en el horario nocturno y realizar operativos conjuntos, incluyendo a Salud. Se dispuso además que Asesoría Jurídica prepare una Ordenanza para erradicar de los Bienes Nacionales de Uso Público toda actuación de tipo comercial que induzca a favorecer el comercio sexual.

El Sr. Célis agrega que esta no es la única denuncia ya que previamente hay otros espacios públicos.

El Sr. Ferrada expresa que sobre el tema el Comisario señaló no tener denuncias formales y que las cámaras de vigilancia arrojan contactos, pero no explícitos de actos sexuales, esperando regular en una Ordenanza la que se presentaría en unos 30 días más al Concejo.



La Concejala Sra. Carmine agrega que esa Ordenanza debe establecer también las sanciones que se aplicarán.

El Concejal Sr. Durán opina que estos hechos van mucho más allá de algún descuido, sino que lamentablemente se está frente a una sociedad con un relativismo moral. La pregunta es qué se está haciendo como Concejales para que estos hechos no ocurran. Agrega que el Diario Austral planteó estas denuncias y hoy en su editorial da algunas señales de algunos de los motivos que producen estos hechos, como por ejemplo la ingesta de alcohol. Sobre esto agrega que el Concejo aprueba o no solicitudes de Patentes de Alcoholes. La pregunta es hasta que punto el Concejo está haciendo su trabajo al respecto.

Por ello solicita información sobre la cantidad de Patentes existentes y se debiera otorgar por la cantidad de habitantes. Se remite sólo al sector El Carmen donde en una cuadra hay 3 botillerías. Agrega que los Supermercados tienen un horario menor de venta, pero el problema pueden ser las botillerías que atienden de noche. Reitera que se puede hacer como Concejo para detener este tipo de situaciones.. Plantea una mesa de trabajo con entidades no sólo de Temuco y la Región para analizarla por ejemplo el otorgamiento de Patentes de Alcoholes, porque es una de las herramientas que el Concejo tiene para detener este flagelo.

Recuerda la denuncia sobre un acceso al Estacionamiento de la Plaza de Armas, donde una persona sufrió un accidente y llegó al Hospital, reiterando si la Concesionaria adoptó las medidas de seguridad para evitar este tipo de problemas. También el caso de una Patente que se aprobó para un local de Avenida Caupolicán, a la que se opuso y que pocos días después una persona falleció en el lugar, insistiendo que como Concejo pueden hacer algo para enfrentar estas situaciones.

El Concejal Sr. Vidal estima que el tema es extenso y amerita un análisis mayor por ejemplo en la Comisión de Seguridad Ciudadana. Expresa que no es la primera vez que se trata este tema, desmintiendo lo que señaló el Sr. Ferrada, por lo que le parece extraño lo que Carabineros afirmó, recordando un video que se presentó sobre un acto sexual explícito en las afueras de un Banco de la esquina, es decir, las denuncias, sobre este tema han sido reiteradas al menos por unos 4 ó 5 años y no había habido una acción consistente y permanente para hacerse cargo del problema y sólo reacciones a una denuncia mediática que se produce.



Agrega que cuando se presentó el Plan de Seguridad Ciudadana, algunos Concejales plantearon su discrepancia respecto de algunos énfasis, como el de las metodologías de trabajo que la Unidad de Seguridad Ciudadana ha establecido. Estima que hay aspectos de la planificación y diseño de espacios públicos que están incorporados de forma muy secundaria.

Sobre el trabajo de la Seguridad Ciudadana en la Comuna tiene en la retina vehículos circulando en las calles y un gran gasto en publicidad.. Otros modelos conocidos en otras partes del mundo ponen énfasis en la acción municipal, porque la acción policial está delimitada por ley. La contribución municipal debe estar centralizada en fortalecer la participación comunitaria y establecer diseño de parámetros urbanos. Resalta el deterioro de las Plazas y espacios públicos, que son de responsabilidad municipal mantener, porque no hay una preocupación permanente. Agrega que cuando se plantea esta preocupación y la Administración no las toma en cuenta, se siente liberado de esa responsabilidad, porque la plantea en varias oportunidades, por ejemplo el problema de los sitios eriazos y hasta el día de hoy desconoce las acciones que se están haciendo al respecto. Cree que la Ordenanza puede ser una contribución, pero aquí hay que hacerse cargo de un hecho que no es nuevo y que lamentablemente pone a los espacios públicos como los puntos de mayor riesgo nocturno en la ciudad.

El Sr. Ferrada expresa que sobre el tema de las denuncias es lo que ha entregado el Sr. Comisario de Carabineros de la 2ª Comisaría y si el Concejal pone en cuestionamiento lo dicho, no es a él a quien debe hacer la referencia.

El Sr. Vidal expresa que no acepta este tipo de expresiones, porque primero no lo ha aludido a él y en segundo lugar es un Concejal, con representación política y tiene el derecho a expresar sus opiniones en forma respetuosa. Reitera que señaló que le sorprende que la respuesta que entregó Carabineros, sea la que dio.

El Sr. Ferrada reitera que no ha tergiversado lo que le informó el Comisario. Agrega que ha habido reuniones de la Comisión de Seguridad Ciudadana a la cual el Sr. Vidal no ha asistido, donde se ha dado a



conocer el trabajo de cerca de 100 profesionales en los distintos Programas, instándolo a conocer el trabajo que se está haciendo.

El Concejal Sr. Célis señala tener una visión muy crítica sobre Seguridad Ciudadana expresando que éste es un muy buen ejemplo de cómo no está funcionando esta Unidad y es bueno una autocrítica. En el verano hubo 5 muertes violentas en la vía pública en Temuco y siente que se ha hecho poco al respecto como Concejo.

El Concejal Sr. Aceitón señala que en una entrevista que le hizo el Diario Austral por el tema de Seguridad Ciudadana, en Avda. Balmaceda, agrega que hay ex Carabineros, Fach y P.D.I. trabajando en la Municipalidad, pero andan en el centro persiguiendo ambulantes. El personal de los vehículos no se baja porque no pueden hacer nada. Estima que Seguridad Ciudadana ha fracasado, ya se debiera estar trabajando en el sector Balmaceda en una mejor iluminación y seguridad donde converjan los alumnos porque es un tema urgente. Si Carabineros no tiene ciertas atribuciones menos las tiene un jubilado que trabaja acá. Reitera la urgencia en tomar medidas para trabajar en esto porque le preocupa el tema de la delincuencia.

El Concejal Sr. Neira opina ser cuidadosos respecto de las facultades del Municipio en el tema, ya que a Carabineros y la P.D.I. les corresponde por ley el tema. Cuando conoció el Plan de Seguridad Ciudadana se dio cuenta que no solo estaban los vehículos, tema que no aprobó, sino que otros Programas interesantes. El Municipio no es culpable de lo que ocurre, porque estos se producen en cualquier parte. Estima que se debe plantear un nuevo enfoque de lo que el Municipio puede hacer en la materia. Observa que las Plazas tienen poca iluminación y ahí se puede hacer algo concreto.

Respecto de la moral, opina que la moral no es absoluta sino relativa porque se puede caer en absolutismos. Por ello es cuidadoso en tocar temas morales porque ésta no es absoluta según reitera.

El Concejal Sr. Salinas expresa que este problema ha existido por años en las plazas, lo que le preocupa es el cambio del lugar y ver como se erradica. Opina que el factor económico influye en este comercio. Agrega que los policías deben hacer su trabajo y el Municipio ayudar en parte a abordar el problema, por lo que se debe conversar el tema y buscar una mejor solución al problema en Temuco.



El Concejal Sr. Célis estima que para concluir el tema es oportuno indicar que será necesario que en la Comisión respectiva se analice esta problemática.

FONDEVE

El Concejal Sr. Célis sugiere modificar el cronograma y extender el plazo para la recepción de los Proyectos FONDEVE al menos por una semana más.

Se intercambian opiniones entre los presentes sobre el tema y se acuerda modificar finalmente, a partir de la recepción de los Proyectos, todos los plazos del cronograma en 10 días.

PROYECTO CULTURAL

El Concejal Sr. Célis solicita información sobre un Concurso de iniciativas culturales, respecto del cual se aprobó en su momento un presupuesto de 20 millones de pesos, sugiriendo proceder a su materialización.

BASURAL

El Concejal Sr. Aceitón señala que una profesora llamó al Departamento de Aseo para denunciar la existencia de un basural en calle San Martín con Barros Arana que reitera para una pronta eliminación. Agrega que en la oportunidad la persona le señaló que fue muy mal atendida por un funcionario en esa Unidad Municipal.

El Director de Aseo solicita factibilidad de hacerle llegar antecedentes para adoptar las medidas que correspondan.

CONSULTORIO SANTA ROSA

El Concejal Sr. Aceitón señala que otra vez en el Consultorio Santa Rosa no llegó el médico de turno el Domingo pasado y la gente debió ser derivada al Consultorio Miraflores. Estima que un profesional médico que no hace su trabajo se le debe hacer los descuentos que correspondan, reiterando que se debe otorgar un buen servicio a los vecinos y espera que no se vuelva a repetir este problema que es recurrente en dicho Consultorio.



PASANTIA

El Concejal Sr. Aceitón señala que recibió por correo electrónico la respuesta negativa a su solicitud de hacer una pasantía en Europa, agregando que el Administrador Municipal le planteó verbalmente sumarse al grupo que irá a EE.UU., reiterando que no lo pueden obligar a ir donde el Alcalde quiera. Lamenta que él no esté, pero hay un Alcalde subrogante que debiera resolver la petición. Considera que esto es una discriminación del Alcalde contra su persona, que no ha querido autorizarlo, pero sí a otros Concejales y el propio Alcalde que viajará por segunda vez, por lo que no tendrían moral para no autorizarlo. Agrega que le parece poco ético y falta de criterio porque ha habido ensañamiento contra él y no acepta este tipo de decisiones que son una aberración, agregando que ya no desea viajar.

El Administrador Municipal Sr. Castro expresa que lo que acaba de señalar el Sr. Aceitón, le da la razón al Alcalde para no autorizar este viaje, porque antes de iniciar esta Sesión el Sr. Aceitón se expresó del Alcalde en términos muy groseros y faltos de educación. Se puede pensar distinto, pero se deben considerar normas mínimas de respeto, que el Sr. Aceitón no las ha tenido.

El Concejal Sr. Aceitón señala que decir la verdad no es ser grosero.

La Concejala Sra. Carmine señala desconocer las razones que ha tenido el Alcalde para no autorizar este viaje, pero no cree que sea una acción discriminatoria, porque hay viajes programados desde inicios del año. Ella también solicitó autorización para viajar a España y la respuesta no fue favorable porque el Alcalde le señaló entre otros argumentos que era muy nueva, entendió sus razones y aceptó el viaje a EE.UU, que estaba predeterminado.

El Concejal Sr. Célis señala que no le gustan los discursos privados y públicos distintos. Entiende la lógica de estos viajes programados y los Concejales deben optar como ordenamiento, pero estima que el error surge cuando se le autoriza al Concejal Salinas directamente en una Sesión a un viaje distinto, porque se rompió la línea instrumental. Entiende la molestia del Concejal Aceitón pero hay que dejar esto como un hecho resuelto, porque el Sr. Aceitón además indicó que ahora no desea viajar.

SUBVENCIONES

El Concejal Sr. Vidal sugiere agendar pronto la propuesta de Subvenciones, dadas las innumerables peticiones que hay sobre el tema.



El Sr, Castro informó que a más tardar el próximo Jueves se enviará la propuesta correspondiente.

AUDIENCIA

El Concejal Sr. Vidal expresa que se otorgó tiempo atrás una audiencia a la Agrupación Antumahuida, al igual que otras organizaciones, que esperan una respuesta al planteamiento que hicieron, sea positiva o negativa.

El Sr. Neira agrega que tiene antecedentes de molestias que han sufrido integrantes de esa Agrupación estimando que se debe ser respetuoso con personas que tienen una condición sexual distinta.

RESIDUOS EN BOYECO

El Concejal Sr. Vidal solicita se le haga llegar un Informe sobre la cantidad de residuos no domiciliarios recepcionados en el Vertedero Boyeco y cuál es el origen de cada uno de ellos, especialmente desde una planta de biomasa de Lautaro según agrega.

COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA

El Concejal Sr. Salinas expresa sus agradecimientos a la gestión de la Administración Municipal y CORES, respecto de la aprobación de recursos para el Complejo Deportivo y también para la Infraestructura policial en Labranza, que cambiarán el rostro de esa localidad en el tema deportivo – recreativo y de Seguridad Ciudadana.

FERIA PINTO I

La Concejala Sra. Carmine se refiere que hoy a mediodía por una radioemisora local se dio cuenta de la detención de un funcionario que cumplía funciones de Inspección en la Feria Pinto, quien cometió delitos de extorsión por una suma de alrededor de unos 4 millones de pesos a los locatarios del lugar, planteando la necesidad que la Dirección Jurídica se haga parte en esta materia.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SITIO ERIAZO

La Concejala Sra. Carmine señala que el sitio eriazo que denunció tiempo atrás continúa abierto, solicitando se le informe cuando se procederá al cierre del lugar.

FERIA PINTO II

La Concejala Sra. Carmine consulta respecto de una reunión pendiente para analizar la problemática de la Feria Pinto.

El Sr. Célis señala entender que la Comisión respectiva deberá convocar a una reunión para esos efectos.

Respecto del caso del ex Inspector de la Feria, el Sr. Castro expresa que hoy fue detenido por las razones indicadas y el caso está en manos de la Fiscalía y obviamente el Municipio se hará aparte de la querella correspondiente.

ACCESO NORTE

El Concejal Sr. Araneda señala que vecinos del sector Acceso Norte denunciaron desaseo alrededor de una imagen religiosa aledaña al recinto de la Universidad Católica, pero el Municipio procedió a su limpieza, agradeciendo los trabajos a la Unidad que corresponda.

Siendo las 17:25 hrs., se levanta la Sesión.

DAT/rms.

